

NOTA DE PRENSA ESTADÍSTICA

Madrid, 19 de octubre de 2021

El Banco de España publica las estadísticas supervisoras de las entidades de crédito correspondientes al segundo trimestre de 2021

- Las **ratios de capital** de las entidades de crédito que operan en España aumentaron en el segundo trimestre de 2021. La ratio de capital total se situó en el 17,27 % (frente al 16,15 % del mismo período del año anterior).
- La **ratio de préstamos dudosos-NPL¹ (acrónimo en inglés de Non Performing Loans)** se situó en el 3,02 %, aumentando ligeramente con respecto al primer trimestre de 2021. En el trimestre anterior esta ratio aumentó por primera vez desde que en el segundo trimestre de 2015 comenzó a publicarse esta información².
- La **rentabilidad de los recursos propios** continúa en máximos históricos, al situarse en 10,86 % a finales del segundo trimestre de 2021. Este valor tan elevado de la rentabilidad fue debido principalmente al reconocimiento, en el trimestre anterior, del fondo de comercio a raíz del proceso de fusión de un grupo significativo.
- La **ratio de apalancamiento** aumentó, situándose en el 5,94 % en el segundo trimestre de 2021 (frente al 5,81 % del trimestre anterior).
- La **ratio créditos-depósitos** se redujo hasta el 102,13 % en el segundo trimestre de 2021 frente al 103,47 % del trimestre anterior, alcanzando su menor nivel desde que en el segundo trimestre de 2015 comenzó a publicarse esta información.

¹ Esta ratio se obtiene a partir de los préstamos y anticipos que conceden las entidades de crédito españolas a todos los sectores de la economía teniendo en cuenta tanto la actividad realizada en España como en el extranjero. La diferencia con la información difundida en la sección de Estadísticas de Instituciones Financieras se debe a que esta última se refiere exclusivamente a préstamos frente a Otros Sectores Residentes (intermediarios financieros distintos de entidades de crédito, sociedades no financieras, hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares) y a la actividad realizada en España.

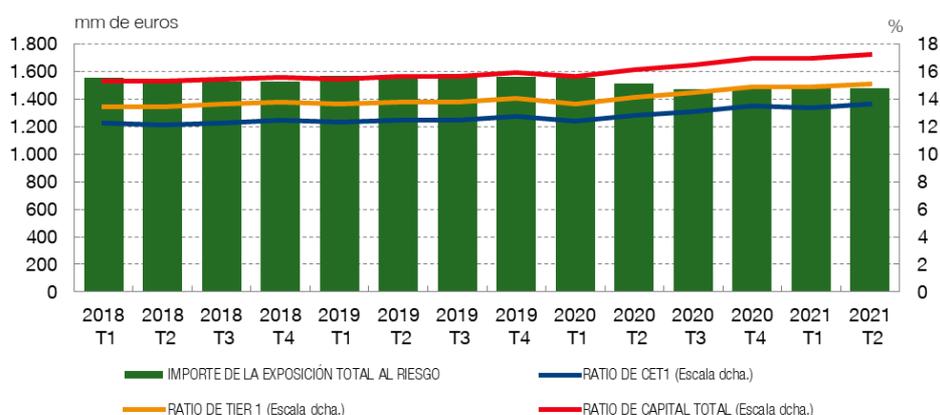
² La evolución de esta ratio está condicionada desde el primer trimestre de 2021 por la entrada en vigor en enero de las Directrices de la Autoridad Bancaria Europea sobre la aplicación de default de conformidad con el artículo 178 del Reglamento (UE) n° 575/2013 (EBA/GL/2016/07), que amplía la definición de default, lo que ha originado una ruptura en la serie por el cambio de definición.

Adecuación del capital

Las **ratios de capital** del **total de entidades de crédito** aumentaron en el segundo trimestre de 2021, en comparación con el mismo trimestre del año anterior. La ratio de capital de nivel ordinario (CET1) se situó en el 13,64 %; la ratio de *Tier 1*, en el 15,13 %, y la ratio de capital total, en el 17,27 %.

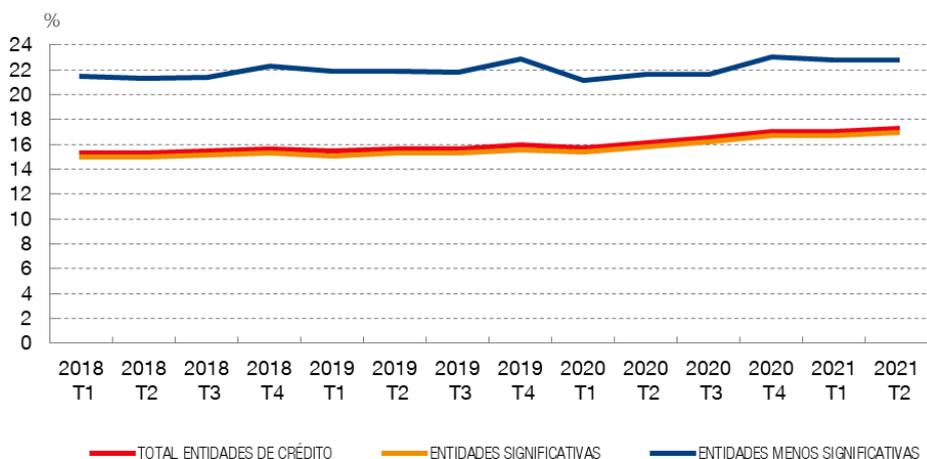
El aumento de la ratio de capital total en el último año superó los 110 puntos básicos. Este incremento fue fundamentalmente consecuencia de la reducción del principal componente de su denominador, los activos ponderados por riesgo (-1,63 %), que reflejaron, en parte, las medidas adoptadas por las autoridades para mitigar los efectos de la crisis del COVID-19. La evolución del numerador, el capital total, también se vio favorecido por algunas de las medidas adoptadas.

Gráfico 1
RATIO DE CAPITAL TOTAL Y SUS COMPONENTES POR PERÍODO DE REFERENCIA



En este periodo, la ratio de capital total de las entidades significativas se situó en el 16,96 % y la de las entidades menos significativas en el 22,8 %.

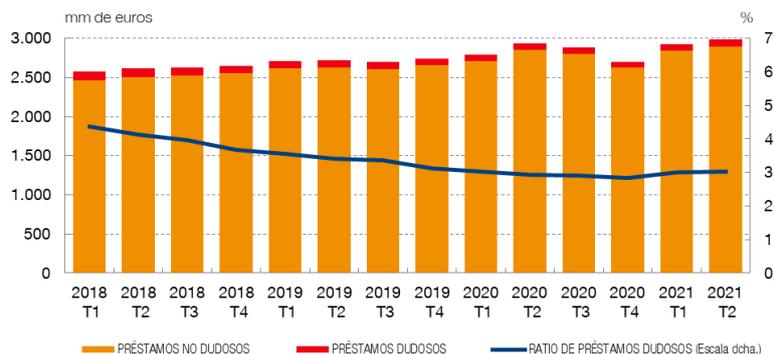
Gráfico 2
RATIO DE CAPITAL TOTAL POR AGRUPACIÓN



Calidad de los activos

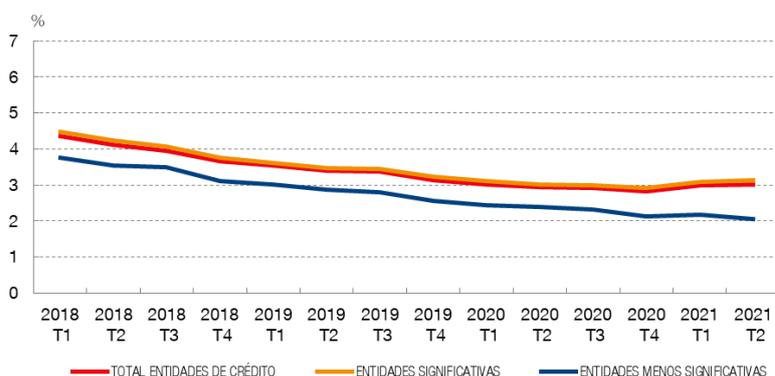
La **ratio de préstamos dudosos del total de entidades de crédito** se situó en el 3,02 %, aumentando por segundo trimestre consecutivo. Estos aumentos son debidos, en buena medida, a la entrada en vigor en enero de las *Directrices de la Autoridad Bancaria Europea sobre la aplicación de default de conformidad con el artículo 178 del Reglamento (UE) n° 575/2013 (EBA/GL/2016/07)* que ha dado lugar a la implantación, por parte de las entidades, de la nueva definición de default establecida en la directriz³ ocasionando una ruptura puramente estadística en la evolución de esta variable, por la nueva definición.

Gráfico 3
RATIO DE PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS DUDOSOS POR PERÍODO DE REFERENCIA



En el segundo trimestre de 2021, la ratio de préstamos dudosos de las entidades significativas se situó en el 3,13 % y la de las menos significativas en el 2,06 %.

Gráfico 4
RATIO DE PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS DUDOSOS POR AGRUPACIÓN

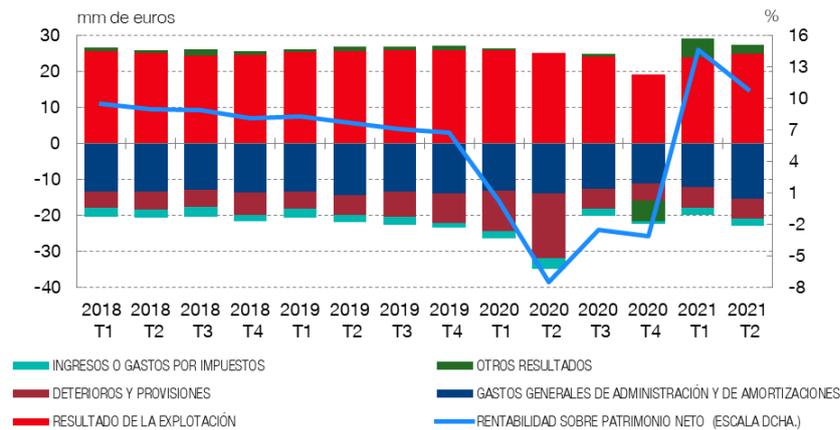


³ Estas directrices fueron adoptadas tanto por el BCE en su calidad de autoridad competente de la supervisión directa de las entidades de crédito significativas (<https://www.bankingsupervision.europa.eu/legalframework/regulatory/compliance/html/index.es.html>) como por el Banco de España en su calidad de autoridad competente de la supervisión directa de las entidades de crédito menos significativas (<https://www.bde.es/f/webbde/INF/MenuHorizontal/Normativa/guias/EBA-GL-2016-07-ES.pdf>) y son de aplicación a partir del 1 de enero de 2021.

Rentabilidad de los recursos propios

La **rentabilidad anualizada de los recursos propios** continúa en máximos, alcanzando el 10,86 % en términos agregados a finales del segundo trimestre de 2021. El valor tan elevado de la rentabilidad se debe al reconocimiento, en el trimestre anterior, del fondo de comercio a raíz del proceso de fusión de un grupo significativo. No obstante, excluyendo del agregado dicho grupo y, por tanto, este ajuste extraordinario positivo, también se constata la recuperación de la ratio de rentabilidad, que se situaría en el 8,76 %, nivel similar a las rentabilidades previas al año 2020.

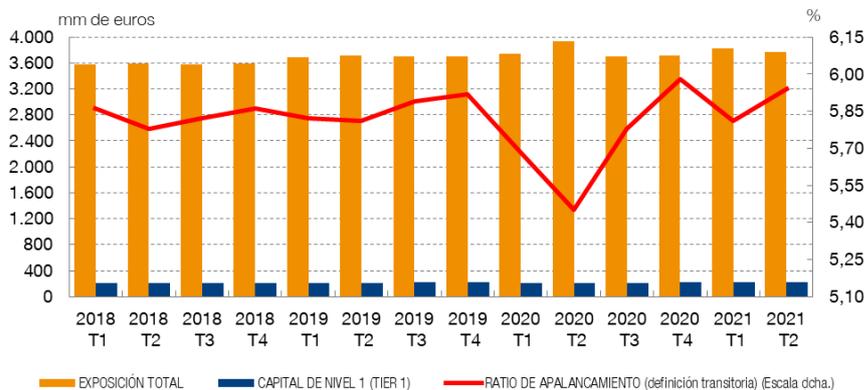
Gráfico 5
RENTABILIDAD DE LOS RECURSOS PROPIOS Y COMPONENTES
DEL RESULTADO NETO POR PERÍODO DE REFERENCIA



Apalancamiento

La ratio de apalancamiento agregada (definición transitoria⁴) aumentó situándose en el 5,94 %. El aumento se debió a la evolución de sus dos componentes, crecimiento del capital de nivel 1 (numerador de la ratio) y disminución de la exposición total (denominador de dicha ratio).

Gráfico 6
RATIO DE APALANCAMIENTO POR PERÍODO DE REFERENCIA

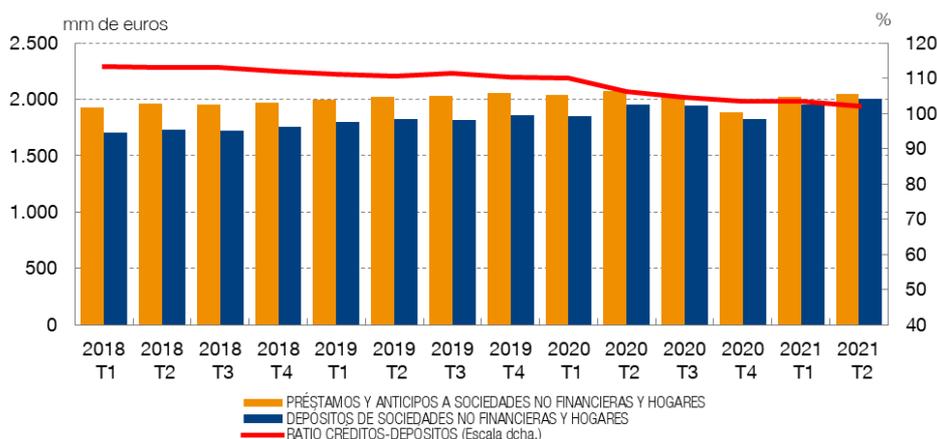


⁴ A partir de los datos referentes a junio de 2021, esta ratio y sus componentes se calculan conforme a lo establecido en las últimas modificaciones del Reglamento (UE) 575/2013 efectuadas por el Reglamento (UE) 2019/876.

Ratio créditos-depósitos

La ratio créditos-depósitos descendió, situándose en el 102,13 % en el segundo trimestre de 2021 (frente al 103,47 % del trimestre anterior), alcanzando su menor nivel desde que en el segundo trimestre de 2015 comenzó a publicarse esta información. El aumento intertrimestral de los préstamos y anticipos concedidos a sociedades no financieras y a hogares (+22,1 mm de euros con respecto al primer trimestre de 2021) se vio más que compensado por un incremento aún mayor de los depósitos de estos dos sectores (+47,3 mm de euros en comparación con el primer trimestre de 2021).

Gráfico 7
RATIO DE CRÉDITOS-DEPÓSITOS POR PERÍODO DE REFERENCIA



Información adicional

Esta publicación de las *Estadísticas Supervisoras de Entidades de Crédito* actualiza la información trimestral hasta el segundo trimestre de 2021. La recepción de la información de base para elaborar este trabajo se cerró el 28 de septiembre de 2021.

Para mayor información sobre el marco legal, fuentes de información y metodología de elaboración de las *Estadísticas Supervisoras de Entidades de Crédito*, puede consultarse accediendo a través del tema *Información financiera y prudencial de entidades de crédito* de la sección de Estadísticas de la página web o directamente desde [este enlace](#).

Las *Estadísticas Supervisoras de Entidades de Crédito* se publicarán trimestralmente conforme al *Calendario de difusión de estadísticas*.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente

Para más información: Tel. +34 91 338 5044 / 6097 / 5318 Fax +34 91 338 5203 www.bde.es Correo electrónico: comunicacion@bde.es



@BancoDeEspana



Banco de España